

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DNAI-AI-0601-2018

NOMBRE DEL EXAMEN : Examen Especial al proceso de emisión, renovación, multas, recaudación y registro de las tarjetas de circulación aeroportuaria TCA, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017

No.	Responsable	Detalle de Recomendación	Resumen de Avance	Observaciones
1	GG	Recomendación 1. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará que el Gerente Jurídico informe de forma permanente sobre la vigencia de los convenios, acuerdos u otros instrumentos relacionados a excepciones en cuanto a los cobros en la emisión de TCA, a fin de que se tome las decisiones pertinentes antes del vencimiento de los mismos.	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0731-8560 de 17 de octubre de 2018. Disposición de Cumplimiento de Recomendación 1, a los Analistas Jurídicos 1 y 3.</p> <p>2. Memorando EPMSA-GJ-2018-0761-8884 de 26 de octubre de 2018, en el que consta un cuadro que contiene la información de los Convenios identificados en los archivos de la Gerencia Jurídica (9 en total), con la indicación de la fecha de vencimiento.</p> <p>3. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0770-9037 de 30 de octubre de 2018 con el informe de cumplimiento de la Recomendación.</p> <p>4. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0801-9484 de 15 de noviembre de 2018, Informe de detalle de convenios de cooperación interinstitucional que ya fue informado anteriormente y da cuenta de su cumplimiento.</p> <p>5. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0042-0507 de 14 de enero de 2019. Analista Jurídico 1 y 3 informan al Gerente Jurídico un detalle de los convenios identificados en los archivos de la Gerencia Jurídica (10 en total), con la indicación de la fecha de vencimiento.</p> <p>7. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0043-0528 de 14 de enero de 2019, el Gerente Jurídico informa a la Gerente General el informe realizado por los Analistas Jurídicos 1 y 3.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>9. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0313-4208 de 16 de abril de 2019. GJ remite a GAF Y GSA, la disposición de cumplimiento de recomendaciones solicitada a sus analistas. GJ: La recomendación se encuentra cumplida toda vez que la Gerencia Jurídica ha informado al Gerente de Seguridad y Gerente Administrativo Financiero la vigencia de los convenios relacionados a excepciones en cuanto al cobro en la emisión de la TCA, según los antecedentes descritos en esta matriz.</p> <p>10. Memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación, la cual se de seguimiento trimestral.</p> <p>11. Memorando EPMSA-GSA-2020-0149-ME de 05 de mayo de 2020, se revisaron los Convenios Interinstitucionales con la Ing. Norma Gómez Analista de TCA, los mismos que reposan en los archivos físicos de TCA, de los cuales se resume lo siguiente: 7 operadoras con convenio indefinido vigente: Ministerio del Interior, Policía Nacional, SENAE, FAE-LA11 y CCA, FAE-GTAE, DGAC, AGRICULTAD.</p> <p>21. Memorando EPMSA-GSA-2020-0159-ME de 04/06/2020, se revisaron los Convenios Interinstitucionales con la Ing. Norma Gómez Analista de TCA, los mismos que reposan en los archivos físicos de TCA, con 7 operadoras con convenio indefinido</p>	
2	GG	Recomendación 2. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente Administrativo Financiero que en coordinación con el Gerente Jurídico procedan con el cobro de la factura generada de la DGAC por concepto de tarjetas de circulación aeroportuaria emitidas bajo el amparo de un convenio fenecido.	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0731-8560 de 17 de octubre de 2018. Disposición de Cumplimiento de Recomendación 2, al Analista Jurídico 3.</p> <p>2. Memorando EPMSA-GJ-2018-0761-8884 de 26 de octubre de 2018, establece que la Gerencia Administrativa Financiera, mediante el Memorando EPMSA-GAF-2018-3275-8786, de 24 de octubre de 2018 ha informado que de la Factura 001-003-025796, la Dirección General de Aviación Civil realizó la transferencia interbancaria el 02 de agosto de 2018. Cumplimiento de la recomendación</p> <p>3. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0770-9037 de 30 de octubre de 2018, con el informe de cumplimiento de la Recomendación.</p> <p>4. Memorando EPMSA-GAF-2018-3352-8987 de 30 de octubre de 2018, la Gerencia Administrativa Financiera, solicita al Director Financiero remita copia del pago efectuado por la Dirección General de Aviación Civil.</p> <p>5. Memorando EPMSA-GAF-2018-3465-9338 de 13 de noviembre de 2018, El Director Financiero informa y documenta el cobro realizado a la DGAC.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GJ-2018-0801-9484 de 15 de noviembre de 2018. GJ informe del cumplimiento de la Recomendación 2.</p> <p>7. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0042-0507 de 14 de enero de 2019. Analista Jurídico 1 y 3 informan al Gerente Jurídico que con Memorando EPMSA-GJ-2018-0761-8884, de 26 de octubre de 2018 se estableció que mediante el Memorando EPMSA-GAF-2018-3275-8786, de 24 de octubre de 2018 ha informado que de la Factura 001-003-025796, la Dirección General de Aviación Civil realizó la transferencia interbancaria el 02 de agosto de 2018.</p> <p>9. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>10. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0313-4208 de 16 de abril de 2019. GJ remite a GAF Y GSA, la disposición de cumplimiento de recomendaciones solicitada a sus analistas. GJ: La recomendación esta cumplida toda vez que la DGAC canceló la factura 001-003-025796 emitida el 26 de abril de 2018.</p> <p>GAF: Esta recomendación se encuentra cumplida ya que la DGAC cancelo el valor de la factura</p> <p>11. Memorando No. EPMSA-GJ-2019-0043-0528 de 14 de enero de 2019, el Gerente Jurídico informa a la Gerente General el informe realizado por los Analistas Jurídicos 1 y 3.</p> <p>12. Memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación.</p>	
3	GSA	Recomendación 3. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará que el Gerente de Seguridad Aeroportuaria y la Directora Operativa de Seguridad coordinen acciones que permitan establecer controles al proceso de emisión de TCA sin costo por convenios interinstitucionales, e informarán a la Gerencia Administrativa Financiera con anterioridad al vencimiento de los mismos para que se tomen las medidas correspondientes.	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1805-9434 de 14 de noviembre de 2018. Analista de carnetización de TCA como la Directora Operativa de Seguridad reportaron los convenios interinstitucionales a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.</p> <p>2. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1805-9434 de 14 de noviembre de 2018. Analista de carnetización de TCA como la Directora Operativa de Seguridad reportaron los convenios interinstitucionales a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.</p> <p>3. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1805-9434 de 14 de noviembre de 2018. La GSA entrega copia de los convenios para la emisión de TCA al Director Financiero.</p> <p>4. Memorando No. EPMSA-GAF-2018-3647-9688 de 16 de noviembre del 2018. El Director Financiero entrega a la Tesorería, Contador y Recaudadores de la EPMSA.</p> <p>5. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1978-10229 de 5 de diciembre del 2018. Analista de carnetización de TCA como la Directora Operativa de Seguridad reportaron los convenios interinstitucionales a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0014-0136 de 4 de enero del 2019. Analista de carnetización de TCA como la Directora Operativa de Seguridad reportaron los convenios interinstitucionales a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria.</p> <p>7. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0143-0748 de 18 de enero de 2019. GSA informa del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>9. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>10. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0504-2366 de 01 de marzo de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>11. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0801-3467 de 29 de marzo de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>12. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0284-1361 de 05 de febrero de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>13. MEMORANDO No. EPMSA-GSA-2019-1095-5665 de 02 de MAYO de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>14. MEMORANDO No. EPMSA-GSA-2019-1358-5585 de 05 de junio de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>15. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-1575-6285 de 03 de julio de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>16. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-1723-6942 de 31 de julio de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, reporte sobre los Convenios interinstitucionales.</p> <p>17. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0048 de 04 de septiembre de 2019. DS informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, sobre los convenios interinstitucionales. FALTA RESPALDO</p> <p>18. Memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0193-ME de 15 de noviembre de 2019, informe del cumplimiento de las recomendaciones periodo trimestral.</p> <p>19. Memorando Nro. EPMSA-GSA-2019-2008-ME: GSA informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría interna, sobre los convenios interinstitucionales. 26 de Noviembre del 2019</p> <p>Quito, D.M., 25 de noviembre de 2019</p> <p>GSA: Esta recomendación está cumplida y es de seguimiento permanente, mensualmente se reporta a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria por parte de la Analista de Carnetización de TCA y la Directora de Operativa de Seguridad el estatus de los convenios con el fin de informar del particular a la Dirección Financiera Administrativa.</p> <p>20. Memorando Nro. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>20. Memorando EPMSA-GSA-2020-0149-ME de 05 de mayo de 2020, se revisaron los Convenios Interinstitucionales con la Ing. Norma Gómez Analista de TCA, los mismos que reposan en los</p>	

4	GAF	<p>Recomendación 4. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente Administrativo Financiero en coordinación con el Director Financiero y la Tesorera, la verificación permanente de los cierres diarios de caja y sus respaldos y procederán a determinar y recaudar aquellos ingresos cuya excepción de cobro no cuente con documentación autorizada y vigente</p>	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Memorando N° EPMSA-GAF-2018-3366-9017 de 30 de octubre de 2018. El Gerente Administrativo Financiero, dispone al Director Financiero y a la Tesorera, el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>2. Memorando N° EPMSA-GAF-2018-3287-8819 de 25 de octubre de 2018 la Tesorera informa sobre los cuadros diarios de caja y la verificación de los respaldos de la emisión con convenio de las TCA's sin costo.</p> <p>3. Memorando GAF-2018-3286-8817 de 25 octubre 2018. Se ha solicitado copia de los convenios de administrados de los mismos</p> <p>4. Memorando N° EPMSA-GAF-2018-3589-9573, El Director Financiero informa sobre el cumplimiento de esta recomendación.</p> <p>5. Memorando EPMSA-GAF-2018-3477-9360 de 13 octubre 2018. Disposiciones de cumplimiento del Director Financiero.</p> <p>6. Memorando N° EPMSA-GAF-2018-3559-9513 de 15 noviembre 2018. Contador informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>7. Memorando N° EPMSA-GAF-2018-3592-9561 de 16 de noviembre de 2018. Recaudador informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>9. Memorando No. EPMSA-GAF-2019-0243-0619 de 16 de enero de 2019. GAF informa de las acciones realizadas para el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>10. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>11. Memorando No. EPMSA-GAF-2019-3993-10251 de 14 de diciembre de 2018. La Dirección Financiera dispone el área de Recaudación de cumplimiento a la recomendación 4.</p> <p>12. Memorando No. EPMSA-GAF-2019-0199-0520 de 14 de enero de 2019. El área de Recaudación informa a la Dirección Financiera su cumplimiento.</p> <p>El Gerente Administrativo Financiero en coordinación con el Director Financiero y la Tesorera, han venido verificando en forma permanente que se realicen los cierres diarios de caja y se adjunte la documentación de respaldos, procediendo a determinar y recaudar aquellos ingresos cuya excepción de cobro no cuente con documentación autorizada y vigente como son los Convenios para emisión de TCA, con lo que la recomendación está cumplida y es de cumplimiento permanente.</p> <p>13. Memorando No. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>14. Informe de avance de 21 de abril de 2020: 1.- La recaudadora elabora diariamente el memorando (EPMSA-DRIN-2020-0217-ME de 12/03/2020) en el que detalla la facturación y recaudación llamada "REPORTE DE FACTURACION DEL 09 DE MARZO DE 2020".</p> <p>2.- Adjunto al memorando REPORTE DE FACTURACION DEL 09 DE MARZO DE 2020", que se realiza diariamente se adjuntan los siguientes reportes:</p> <p>Cuadre diario de Registro de Facturas ejemplo desde: 001-003-000040559 a la 001-003-000040576.</p> <p>Cuadre diario de Registro de Cobros Comprobantes de Ingreso ejemplo desde: 39821 hasta 39845.</p> <p>Cuadre diario de Registro de Pagos (Módulos del Sistema (comprobantes de Ingreso vs. No. de depósitos)</p> <p>Ingreso de facturas</p> <p>Formularios TCA</p> <p>Asientos contables de facturas y cobros</p> <p>Papeletas de depósitos originales</p> <p>Comprobantes de ingreso de caja</p> <p>Cuadre diario de Caja</p> <p>Reporte de la emisión de TCA PVC</p> <p>Reporte de la emisión de TCA Magnéticas</p> <p>Copia de los convenios.</p>	
5	GSA	<p>Recomendación 5. Al Gerente de Seguridad Aeroportuaria. Dispondrá y supervisará que la Directora Operativa de Seguridad realice controles continuos y recurrentes al proceso efectuado por el personal responsable de la emisión de TCA, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Órgano de Control de la Aviación Civil y por la EPMSA, en caso de incumplimiento informará a la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria para la toma de acciones correctivas.</p>	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1625-8648 de 19 de octubre de 2018. Cumplimiento de recomendaciones examen especial al proceso de emisión, renovación, multas, recaudación y registro de las tarjetas de circulación aeroportuarias TCA, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.</p> <p>22. Memorando EPMSA-OSA-2020-0150-ME de 05 de mayo de 2020. En respuesta al memorando No EPMSA-GSA-2018-1041-6208 del 31 de julio de 2015, y avance N° EPMSA-GSA-2018-1127-6589 del 14 de Agosto de 2018 en el que solicita que mensualmente envíen el informe donde conste que han revisado la documentación para la emisión de TCA's, certificando que la misma se encuentre completa, cumpliendo con todos los requisitos del Anexo 1 del PSA y del procedimiento para la emisión de TCA, me permito indicar lo siguiente: Por el estado de emergencia grave que atraviesa el país en razón del COVID-19 las actividades en la oficina de TCA fueron suspendidas desde el 17 de marzo de 2020, por lo cual en el mes de abril no se ha realizado emisión de TCA's, sin embargo de acuerdo a las resoluciones EPMSA-GG-2020-0005-RE del 16 de marzo de 2020 y EPMSA-GG-2020-0013-RE del 15 de abril de 2020 en las que se dispone la extensión del plazo de vigencia de las Tarjetas de Circulación Aeroportuaria (TCA) por el plazo de treinta (30) días respecto a su fecha de caducidad, se ha dado atención a las solicitudes de activación de 11 Operadores, recibidas por correo Zimbra de los usuarios con TCA's magnéticas caducadas que se encuentran realizando actividades específicas por el estado de emergencia que se detalla a continuación: ASC 6, SECURITY WORLD 1, LATAM 9, LONGPORT 6, EPMSA 17, KLM 1, SECURITRAS 6, BIODILAB 1, ZIETTE 2, AIRPORTSEC 5, QUAIAMA 4, TOTAL 58</p> <p>23. Memorando EPMSA-OSA-2020-0160-ME 04/06/2020, en el mes de mayo no se ha realizado emisión de TCA's; sin embargo, se ha dado atención a las solicitudes de activación de 17 operadores.</p>	
6	GG	<p>Recomendación 6. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará que el Gerente de Seguridad Aeroportuaria efectúe un análisis del Anexo 1 del Programa de Seguridad del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, presente propuestas de modificaciones que permitan el cumplimiento de lo dispuesto con mayor exactitud en cuanto a los requisitos y disposiciones para la emisión y renovación de TCA, y realice el trámite correspondiente para su aprobación.</p>	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0681-3607 de 23 de octubre de 2018. Propuestas de modificaciones en el PSA.</p> <p>2. Memorando EPMSA-GG-2018-0136-8611 de fecha 19 de octubre. Cambio de fecha de entrega del análisis del Anexo 1 del PSA.</p> <p>3. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1651-8805 de 24 de octubre de 2018. Cumplimiento disposición al memorando EPMSA-GG-2018-0136-8611.</p> <p>4. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0021-0142 de 9 de enero del 2019. Se efectúa una asistencia al Gerente de Certificación y Seguridad en la Aviación de Quipoit sobre la implementación de la reforma al PSA.</p> <p>5. Oficio QUIP-248-01-2019 de 14 de enero de 2019. El Gerente de Concesión de Quipoit indica que la actualización y reforma fue enviada a la DSPA.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>7. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0143-0748 de 18 de enero de 2019. GSA informa del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>9. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-1076-4611 de 1 de mayo de 2019. GSA informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>10. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-2008-ME de 26 de noviembre de 2019. GSA informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>GSA. Esta recomendación está cumplida, de acuerdo al último oficio enviado a Quipoit, solicitando modificaciones al PSA, quien a su vez solicitó estas modificaciones a la Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica</p> <p>11. Memorando No. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación, la cual es de seguimiento trimestral.</p> <p>12. Oficio DGAC-QI-2020-0529-O de 29 de abril de 2020. Aprobación de la enmienda 1 al ANEXO 1 del Programa de Seguridad del Aeropuerto (Segunda Edición)</p> <p>13. Oficio QUIP-958-03-2020 de 15-05-2020. Quipoit informa en atención al Oficio No. EPMSA-GG-2020-0141-OF de 3 de marzo de 2020, relacionado con la solicitud de gestión ante la Dirección General de Aviación Civil, para la aprobación de la reforma del Anexo 1 del Programa de Seguridad Aeroportuaria, referente al proceso de gestión y control de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria, me permito señalar lo siguiente: Acuso recibo de la documentación proporcionada por la EPMSA y adjunto a la presente para su conocimiento una copia del Oficio No. DGAC-QI-2020-0529-O de 29 de abril de 2020, mediante el cual la Dirección General de Aviación Civil aprobó la Enmienda 1 al Anexo 1 del Programa de Seguridad del Aeropuerto (Segunda Edición). Finalmente, en cumplimiento del Oficio No. DGAC-QI-2020-0529-O de 29 de abril de 2020, adjunto encontrará una copia de la mencionada Enmienda al Anexo 1 del Programa de Seguridad del Aeropuerto, para su respectiva aplicación en la emisión de las Tarjetas de Circulación Aeroportuaria.</p>	
7	GSA	<p>Recomendación 7. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente de Seguridad Aeroportuaria la presentación de informes estadísticos anuales a la DGAC sobre infracciones a las disposiciones del Anexo 1, cometidas por el personal que labora en las instalaciones aeroportuarias, en los plazos establecidos en el Anexo 1 del Programa de Seguridad del AIMS.</p>	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1625-8648 de 19 de octubre de 2018. Cumplimiento de recomendaciones examen especial al proceso de emisión, renovación, multas, recaudación y registro de las tarjetas de circulación aeroportuarias TCA, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.</p> <p>2. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1651-8805 de 24 de octubre de 2018. Cumplimiento disposición al memorando EPMSA-GSA-2018-0136-8611.</p> <p>3. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-0096-1172 de 04 de mayo de 2018. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en 2015.</p> <p>4. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-0097-1173 de 04 de mayo de 2018. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en 2016.</p> <p>5. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-0084-1072 de 25 de abril de 2018. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en 2017.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1723-9130 de 5 de noviembre de 2018. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en octubre de 2018.</p> <p>7. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1976-10221 de 5 de diciembre de 2018. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en noviembre de 2018.</p> <p>8. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0033-0134 de 4 de enero de 2019. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en el año 2018.</p> <p>9. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0010-0077 de 4 de enero de 2019. Informe sobre Infracciones cometidas en el AIMS en el año 2018 al DSPA.</p> <p>10. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>11. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0143-0748 de 18 de enero de 2019. GSA informa del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>12. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>13. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-2008-ME de 26 de noviembre de 2019. GSA informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>GSA. Esta recomendación está cumplida y es de seguimiento permanente, de acuerdo a las disposiciones de la Gerencia General, la Gerencia de Seguridad Aeroportuaria remitirá a la Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica el listado de infracciones efectuadas en los primeros días del año.</p> <p>14. Memorando No. EPMSA-GPP-2019-0216-ME de 03 de diciembre de 2019. Gerencia de Planificación y Proyectos informa a la Gerencia General sobre el cumplimiento de la recomendación.</p> <p>15. Memorando EPMSA-OSA-2020-0147-ME de 05 de mayo de 2020. Informe de infracciones. Como es de su conocimiento por el estado de emergencia grave que atraviesa el país en razón del COVID-19 las actividades en la oficina de TCA fueron suspendidas desde el 17 de marzo de 2020, por lo cual en el mes de abril de 2020 no se ha generado un reporte sobre las infracciones cometidas por los funcionarios que trabajan en las instalaciones aeroportuarias por TCA (faltas leves) en relación al literal e): "No presentar la documentación para la renovación de la TCA con quince días de anticipación." Con respecto a las infracciones emitidas por los Supervisores de Grupo de faltas leves, graves y muy graves, se adjunta el detalle de la infracción emitida a un usuario de la Operadora Immagiup.</p> <p>16. Memorando EPMSA-OSA-2020-0158-ME de 04/06/2020, en el mes de mayo de 2020 no se ha generado un reporte sobre las infracciones cometidas por los funcionarios que trabajan en las instalaciones aeroportuarias por TCA (faltas leves) en relación al literal e), tampoco se han emitido infracciones por los Supervisores de Grupo de faltas leves, graves o muy graves</p>	

8	GG	<p>Recomendación 8. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente de Seguridad Aeroportuaria el cumplimiento de la presentación de informes según lo establecido en el Anexo 1 del Programa de Seguridad del AIMS, y en caso de que éste no señale fechas, establecerá la periodicidad de los mismos con el objeto de que dicha información sirva como insumo para la toma de decisiones relacionadas a la seguridad aeroportuaria por parte de la EPMSA y de las autoridades competentes.</p>	<p>0. Memorando No. EPMSA-GG-2018-0135-8460 de 16 de octubre de 2018. La Gerencia General dispone el cumplimiento de las recomendaciones</p> <p>1. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1625-8648 de 19 de octubre de 2018. Cumplimiento de recomendaciones examen especial al proceso de emisión, renovación, multas, actualización y registro de las tarjetas de circulación aeroportuaria TCA, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.</p> <p>2. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0692-3718 de 31 de octubre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>3. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0693-3719 de 31 de octubre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>4. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0694-3720 de 31 de octubre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>5. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0695-3721 de 31 de octubre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>6. Memorando No. EPMSA-GSA-2018-1818-9534 de 15 de noviembre de 2018. Entrega al Departamento de Carnetización y a la Dirección de Seguridad del Instructivo para la Recepción de Documentación y Emisión de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria.</p> <p>7. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0721-4171 de 22 de noviembre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>8. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0741-4286 de 18 de diciembre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>9. Oficio No. EPMSA-GSA-2018-0739-4281 de 17 de diciembre de 2018. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>10. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0012-0081 de 07 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>11. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0014-0084 de 07 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>12. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0011-0080 de 07 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>13. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0011-0080 de 07 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>14. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0011-0080 de 07 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>15. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0004-0361 de 10 de enero de 2019. GG solicita informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones.</p>
8	GG	<p>Recomendación 8. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente de Seguridad Aeroportuaria el cumplimiento de la presentación de informes según lo establecido en el Anexo 1 del Programa de Seguridad del AIMS, y en caso de que éste no señale fechas, establecerá la periodicidad de los mismos con el objeto de que dicha información sirva como insumo para la toma de decisiones relacionadas a la seguridad aeroportuaria por parte de la EPMSA y de las autoridades competentes.</p>	<p>16. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0029-0256 de 15 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>17. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0028-0251 de 15 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad de Quipoirt, sobre las faltas muy graves.</p> <p>18. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-0143-0748 de 18 de enero de 2019. GSA informa del cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>19. Memorando No. EPMSA-GG-2019-0012-0782 de 18 de enero de 2019. GG informa del cumplimiento de las recomendaciones a la Auditoría Interna.</p> <p>20. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0029-0256 de 15 de enero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>21. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0043-0489 de 01 de febrero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>22. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0064-0793 de 22 de febrero de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>23. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0116-1407 de 09 de abril de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>24. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0120-1443 de 11 de abril de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>25. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0122-1500 de 17 de abril de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>26. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0126-1504 de 17 de abril de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>27. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0138-1673 de 02 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>28. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0143-1696 de 06 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>29. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0144-1697 de 06 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>30. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0148-1706 de 07 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>31. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0150-1726 de 08 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>32. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0161-1873 de 14 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>33. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0164-1879 de 15 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p>
8	GG	<p>Recomendación 8. A la Gerente General. Dispondrá y supervisará al Gerente de Seguridad Aeroportuaria el cumplimiento de la presentación de informes según lo establecido en el Anexo 1 del Programa de Seguridad del AIMS, y en caso de que éste no señale fechas, establecerá la periodicidad de los mismos con el objeto de que dicha información sirva como insumo para la toma de decisiones relacionadas a la seguridad aeroportuaria por parte de la EPMSA y de las autoridades competentes.</p>	<p>34. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0181-1698 de 27 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>35. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0143-1878 de 06 de mayo de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>36. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0201-2061 de 03 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>37. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0203-2063 de 03 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>38. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0199-2059 de 03 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>39. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0202-2062 de 03 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>40. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0200-2060 de 03 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>41. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0213-2388 de 24 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>42. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0211-2383 de 24 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>43. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0210-2382 de 24 de junio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>44. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0281-2743 de 25 de julio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>45. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0275-2737 de 25 de julio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>46. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0282-2745 de 25 de julio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>47. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0278-2738 de 25 de julio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>48. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0277-2739 de 25 de julio de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>49. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0294-2852 de 07 de agosto de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>50. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0293-2851 de 07 de agosto de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>51. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0295-2853 de 07 de agosto de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>52. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0324-OF de 06 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>53. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0325-OF de 06 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>54. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0326-OF de 06 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>55. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0328-OF de 06 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>56. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0344-OF de 20 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>57. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0345-OF de 20 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>58. Oficio No. EPMSA-GSA-2019-0346-OF de 20 de septiembre de 2019. Se comunica al Director del Aeropuerto, Director Ejecutivo y Gerente de Seguridad.</p> <p>59. Memorando No. EPMSA-GSA-2019-2008-ME de 26 de noviembre de 2019. GSA informa del cumplimiento de la recomendación.</p> <p>60. Memorando EPMSA-GG-2020-0266-ME de 08 de junio de 2020, durante el mes de mayo no llevó a cabo ningún Comité Ad Hoc, debido a la emergencia sanitaria</p> <p>GSA. Esta recomendación está cumplida y es de seguimiento permanente, posterior a cada Comité AD-HOC una vez suscritas las Actas por parte de los miembros se remite un comunicado</p>